

**CERTIFICACION REVISOR FISCAL
PERMANENCIA RTE - ESAL**

Señores

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
CIUDAD**

En la calidad de revisor fiscal **la ASOCIACION COMITÉ VISIT USA COLOMBIA** y para dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016 que modifico el artículo 19 del estatuto tributario y el Decreto 2150 en su capítulo 5 en lo concerniente a las entidades del régimen tributario especial,

CERTIFICO:

Que he examinado los libros de contabilidad de la **ASOCIACION COMITÉ VISIT USA COLOMBIA**, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

Que de acuerdo al examen realizado la **ASOCIACION COMITÉ VISIT USA COLOMBIA** ha cumplido con los requisitos necesarios para pertenecer al régimen tributario especial según lo previsto en el artículo 359 del estatuto tributario y el artículo 356-1 del mismo estatuto.

Los aportes y excedentes no han sido reembolsados ni distribuidos bajo ninguna modalidad por el contrario han sido invertidos en actividades que desarrollan el objeto social para el cual fue creada.

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de Abril.

Cordialmente,



REVISOR FISCAL

Wilmer Giovanni Zarabanda Suarez

C.C. No: 80.217.930

Tarjeta Profesional: 151479 - T